



## Atribución-Compartir Igual 2.5 Colombia (CC BY-SA 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:  
**Atribución-Compartir Igual 2.5 Colombia (CC BY-SA 2.5)**

Para leer el texto completo de la licencia, visita:  
<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/2.5/co/>

### Usted es libre de:

- Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra
- hacer obras derivadas
- hacer un uso comercial de esta obra



### Bajo las condiciones siguientes:



**Atribución** — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



**Compartir bajo la Misma Licencia** — Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

ACOPI: Las MiPymes en tiempos de COVID-19

Alba Milena Castro Numpaque

Universidad Católica de Colombia  
Especialización en Administración Financiera  
Trabajo de Síntesis Aplicada

**Dedicatoria**

Este escrito va dedicado a mis hijos, quienes desde que llegaron a mí se han convertido en el combustible para mi motor de vida, a Esteban de 11 años y a Mariana de tan solo 3 años, gracias por impulsar en mí el sentimiento de ser mejor persona, mamá y profesional cada día, por ustedes dos, hoy me encuentro cursando esta especialización, la cual ha llegado a su recta final luego de un año con algunos cambios bruscos por pandemia, que no estábamos listos para vivir, pero que afrontamos siempre con unión familiar y amor. Hoy quiero que sientan orgullo de esta mamá, que decidió volver a clases, estando quizás ausente para ustedes en algunos momentos, pero que sin duda alguna todo esto es por un mejor bienestar para nuestra familia. Estoy segura de que en un futuro serán ustedes quienes me darán mil orgullos. Los amo infinitamente.

## **Agradecimientos**

Agradecimientos totales inicialmente a Dios, que me dio salud y la oportunidad de estar aquí hoy, a mi madre, la heroína de mi vida, la mujer guerrera que siempre está ahí dándome su mano y animándome siempre a dar lo mejor de mí en cada a paso que doy. A mi esposo quien definitivamente me apoya en cada idea y proyecto, gracias por haber suplido con la mejor disposición y amor mi ausencia en algunos espacios familiares mientras cursé esta especialización.

Agradezco también a los docentes de la Universidad Católica de Colombia que a lo largo de este año de catedra, más virtual que presencial, nos brindaron sus conocimientos y enseñanzas para forjar en nosotros la virtud de ser profesionales especialistas íntegros, idóneos e intachables.

## **Resumen**

Las MiPymes son de vital importancia en la economía colombiana, ya que representan un 96% del tejido empresarial demostrando así la capacidad de generar empleo y fortalecer la economía a través de sus actividades productivas. Con la llegada del COVID-19 a Colombia, este gremio se vio muy afectado, generando cierres definitivos en muchas de las pequeñas, micros y medianas empresas, lo anterior teniendo en cuenta que no contaban con un flujo de caja que lograra soportar las medidas de confinamiento impuestas por el Gobierno a fin de frenar el contagio por este virus. En estos tiempos de pandemia ACOPI ha generado un mecanismo de propuestas que conllevan a acompañar a todas las MiPymes en esa reactivación económica que tanto necesitan y que de cierta manera el Estado ha dejado de un

lado sin ofrecer las ayudas necesarias y a tiempo para evitar más cierres definitivos de este gremio.

Palabras claves: Crisis económica, Reactivación, MiPymes.

## **Introducción**

Es importante reconocer las principales vulnerabilidades que ha dejado la pandemia por el COVID-19 en el sistema productivo del país y en especial de las MiPymes, ya que no todos los sectores tuvieron el mismo impacto. Las pérdidas de un mes de pandemia en el país entre marzo y abril, concentro tres años de pérdidas al infarto de Wall Street de octubre de 2008.

Desafortunadamente esta pandemia tomó por sorpresa a todos los países, y puntualmente, las MiPymes en Colombia no poseían una capacidad de respuesta óptima, ya que antes la pandemia contaban con unas debilidades estructurales en su aparato productivo como por ejemplo la alta dependencia de las cadenas globales de valor sobre todo en productos de consumo intermedio, generando así que con la llegada del confinamiento obligatorio se profundizaran todas estas debilidades, las cuales se pueden reparar con el apoyo del Estado, evitando despedidos, impidiendo el cierre de empresas y subsidiando al sector empresarial.

Se menciona en este escrito una información general de datos de interés sobre el tema, unos impactos económicos a nivel mundial y a nivel nacional y finalmente se conocerán las propuestas que ACOPI ha implementado en el gremio de las MiPymes en Bogotá y

Cundinamarca con un único fin: Reactivar y recuperar poco a poco la economía del país.

### **Tabla de Contenidos**

ACOPI: Las MiPymes en tiempos de COVID-19.....	1
Información general .....	1
Impactos económicos .....	2
Propuesta de ACOPI Bogotá - Cundinamarca .....	8
Conclusiones .....	18
Referencias Bibliográficas .....	19

## ACOPI: Las MiPymes en tiempos de COVID-19

### Información general

ACOPI, es una agremiación empresarial, que tiene por objeto misional defender la producción nacional, el trabajo de los colombianos y como criterio principal el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa desde el ámbito regional. Es el gremio empresarial de las MiPymes más importante de Colombia, integrado por empresas del sector industrial manufacturero, agroindustrial, comercial y de servicios, que tiene presencia nacional a través de sus trece seccionales en diferentes departamentos del país. (<https://www.acopi.org.co/>)

La seccional de ACOPI Bogotá y Cundinamarca representa el 30% de las MiPymes de la economía del país. Sobre dicha sección nos centraremos en este escrito, con el fin de dar a conocer el diagnóstico realizado y las propuestas que se han venido ejecutando en las MiPymes durante la pandemia ocasionada por el COVID-19, a fin de poder analizar el desarrollo de dichas propuestas, las cuales claramente buscan la reactivación económica de este gremio de empresas en el país.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) <sup>1</sup> ha sido catalogado por la Organización

---

<sup>1</sup> Enfermedad respiratoria muy contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2

Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia. La infección se produce cuando una persona contagiada

---

tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. ([https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19\\_copia.aspx](https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx))

### **Impactos económicos**

La pandemia desarrollada por el COVID-19, ha generado una fuerte crisis económica a nivel mundial, tanto en países desarrollados como en países emergentes, aún no se puede establecer la magnitud de esta crisis; Sin embargo se puede ver que con los nuevos rebrotes del virus en el territorio europeo, nuevamente se imponen confinamientos obligatorios a la población y la economía vuelve a verse afectada.

Osorio (2020), afirma: “No es solamente una crisis de falta de liquidez, sino que también puede generarse una crisis de insolvencia, siendo una implicación a mediano y largo plazo”. Lo anterior refiere a que con la pandemia por el COVID-19, la falta de liquidez en las economías a nivel mundial y nacional, han generado que las empresas no tengan la capacidad de asumir sus compromisos de pagos a corto y mediano plazo, como son los pagos de nómina, proveedores, impuestos, publicidad, entre otros., es decir sus pasivos corrientes. De tener que afrontar una crisis de insolvencia, la

economía estaría enfrentada a que las empresas no tengan la capacidad de adquirir o responder por sus pasivos no corrientes o de largo plazo, dicho de otra manera las empresas pueden estar perdiendo la oportunidad de mantener una solidez para asumir o acceder a obligaciones financieras, sustentado en que no cuentan con activos no corrientes que les permitan acceder a una financiación a largo plazo.

La literatura académica refiere que las crisis económicas tardan en superarse alrededor de una década, ejemplo de ello es la crisis financiera de los Estados Unidos en 2008, en donde Wall Street se convirtió en el epicentro de una crisis económica a nivel mundial, antecedida por la crisis de la burbuja inmobiliaria e hipotecaria, generando desplomes en importantes bancos de inversión como el Lehman Brothers, que a finales de 2008 tuvo que declararse en bancarrota. En Europa se replicó esta situación y también se produjo una grave crisis de deuda, que generó que la economía de este continente implementara estrategias para estabilizar el sistema financiero y su moneda: el Euro.

Por efecto de las recesiones en Estados Unidos se crearon nuevas regulaciones, como la Ley Dodd-Frank, que regula el sistema bancario, buscando promover la seguridad, estabilidad y transparencia de todo el sistema financiero del país. En Europa, se produjo una doble acción por parte del BCE, Lennard (2020) afirma: “Primero se rescató al sistema bancario y las economías más castigadas para evitar el desplome total y después se ejecutó un programa ambicioso de compra de deuda pública para aliviar a los gobiernos e incentivar el crecimiento “.

“Las crisis financieras son inherentes al sistema capitalista y se presentan a lo largo de su historia con las características de cada época; sin embargo, es importante recalcar que el proceso de destrucción e innovación siempre las acompaña. Cuando el

sector productivo crea nuevos bienes de consumo destruye los anteriores para dar al mercado esos nuevos productos y generar así nuevas necesidades de consumo”.

(Giron, 2002, p.93).

De seguro, esta crisis mundial provocada por el COVID-19, acelerará las transformaciones a largo plazo y las economías estarán cada vez más desarrolladas para poder ofrecer a las sociedades una estabilidad frente a los ámbitos, financieros, sociales y culturales, que al final de todo son importantes para que un individuo pueda tener una adecuada relación de vida. El confinamiento de hoy están generando grandes cambios sociales y familiares; sin embargo el ser humano necesita socializarse en un mundo de oportunidades que no solo se pueden experimentar desde su núcleo familiar y hogar.

En línea con lo anterior, Touraine, (2013) cita: “Ya que una crisis económica es ante todo la ruptura de un sistema económico y social, es decir, las relaciones sociales orientas hacia ciertas finalidades y mantenidas en función mediante intervenciones públicas, la respuesta más eficaz a una crisis es *la reconstrucción de las relaciones entre los actores económicos, la formulación de sus valores comunes y nuevas intervenciones públicas.*

En Colombia, los impactos económicos que ha generado esta pandemia han sido bastante elevados, con el fin de aplanar la curva de contagio se ordenó la medida de confinamiento obligatorio los primeros 3 meses, esto afecto profundamente sectores como la gastronomía, el entretenimiento y ocio, turismo, comercio de bienes de consumo, bienes intermedios, transporte y en general afectó a todos los sectores

productivos. Mejía (2020) señala que, en un escenario en donde la operación de los diferentes sectores económicos, se reduce en un 37% a un 49% producto de las medidas de aislamiento preventivo, el costo económico asociado está en el rango de 48 a 65 billones de pesos (4,5% a 6,1% del PIB) por una cuarentena de un mes, de 94 a 125 billones (8,9% a 11,8% del PIB) por una cuarentena de dos meses, y se estima de 138 a 182 billones (13,0% a 17,1% del PIB) en una cuarentena de tres meses.

Hablando detalladamente de las MiPymes en Colombia, este gremio representa el 96% del tejido empresarial<sup>2</sup>, en cuanto a su participación en el PIB tiene una representación del 40% y generan una empleabilidad del 80%, del cual el 58% cuenta con una vinculación directa a las empresas, teniendo así la oportunidad de contar con un sueldo bien remunerado y beneficios para los empleados y sus familias.

Con la llegada del COVID-19 a Colombia, este gremio no se salvó de la oleada de la crisis económica, generando que en los primeros 3 meses las empresas de este gremio cerraran casi en su totalidad, y a hoy aún el 34% de éstas no han logrado su reactivación, y de las empresas que ya están en operación nuevamente, cerca del 50% declara que están trabajando solo con el 50% o menos de su operación y/o capacidad instalada, lo anterior a razón de la implementación de los protocolos de bioseguridad en cuanto al aforo que puede haber en las empresas y porque la demanda aún se

---

<sup>2</sup> Conjunto de unidades organizativas con sede en un mismo territorio que producen bienes y servicios y disfrutan de autonomía individual para tomar decisiones sobre la utilización de los recursos que disponen.

encuentra baja, ya que muchas personas se encuentran en recesión por falta de empleo y el consumo se restringe por las condiciones de incertidumbre.

---

Desde ACOPI se realiza un seguimiento a la reactivación de las micros, pequeñas y medianas empresas, a través de un tablero de control que permite realizar el seguimiento, medición e interpretación, de las cifras que mes a mes se recaudan sobre el comportamiento del gremio en esta pandemia. Dentro de los escenarios que se presentan allí, vale la pena resaltar el seguimiento a las variables de flujo de caja, donde se evidencia que dentro de los aspectos de pago de nómina, arriendo e impuestos, las MiPymes destacan que el arriendo es una variable que aún no logran pagar, y es que el 90% de estas empresas describen que tienen este costo fijo dependiente, es decir, usan algún tipo de arrendamiento para el desarrollo de sus actividades productivas y/o comerciales. Ejemplo de ello es el sector de bares y gastronomías quienes en un 50% tuvieron que cerrar definitivamente por no contar con los ingresos para pagar el arriendo.

Las solicitudes de créditos es otra variable del flujo de caja que ACOPI analizó, de allí se puede ver que las entidades bancarias han reducido su oferta hacia el sector por la incertidumbre que representa esta crisis. Claramente los bancos no prestan dinero a las empresas que no tienen condiciones de pago y que no cuentan con unidades productivas que demuestren una capacidad estable ante un ente bancario.

Keynes<sup>3</sup> propuso una simple solución: Los Bancos Centrales deben bajar sus tasas de interés, para que así a los privados les sea más tentador y rentable gastar su

---

dinero en nuevas inversiones, lo que repercutirá en el hecho de que éstos deberán ampliar sus industrias, razón por la cual deberán contratar más mano de obra, haciendo así descender los índices de desempleo. Para redondear, Keynes otorgaba al Estado, en su teoría económica, un papel activo de gran importancia, el cual está dado por un aumento en el gasto fiscal, o sea, en el aumento en las inversiones en obras públicas, de carácter social, por cierto, lo que ayudará enormemente a complementar el esfuerzo privado en crear nuevas fuentes de trabajo. Si se han de destacar tres ideas que describan la obra de Keynes, podrían ser las siguientes:

1. Pensaba que la política económica era la herramienta clave para sacar a un país de la crisis.
2. Su idea era que los gobiernos debían tratar de estimular la demanda que había en la economía.
3. La mejor manera de estimular la demanda sería utilizar la política fiscal, el déficit público.

Poder aplicar al pie de la letra lo expuesto por Keynes en estos momentos de crisis por pandemia, quizás sea una medida un poco riesgosa y paradójica dado que la

---

<sup>3</sup> John Maynard Keynes (5 de junio de 1883 – 21 de abril de 1946). Se le puede considerar tal vez el economista más importante del Siglo XX por sus aportes intelectuales para brindar una solución a la Gran Depresión que siguió al crac de 1929, al tiempo que sus ideas fueron el fundamento para el diseño de la arquitectura del sistema financiero y económico que prevaleció en Occidente tras la segunda guerra mundial.

economía no se encuentra en un punto estable de consumo, pero lo cierto es que este análisis keynesiano invita a que el Estado, en este caso el colombiano pueda llegar a ser ese ente de apalancamiento que brinde oportunidades a todo el tejido empresarial y al consumidor, logrando ayudas que realmente representen una salida de esta crisis y no que éstas se sientan que llegan en mínimas cantidades, tardías, y que los beneficios se sientan focalizados en ciertos sectores.

En el II Congreso Internacional COFACES, Benavidez (2020) afirma desde su punto de vista de empresario en la industria del calzado que: “En Colombia se cambió a los productores y comercializadores nacionales por los grandes importadores y grandes superficies, dejando a un lado el mercado interno como eje principal de la economía del país”. Adicional también referencio que el Estado debe revisar junto con ACOPI y demás agremiaciones económicas del país, la creación y aprobación de una política industrial clara, que logre beneficiar a toda la economía del país, la idea es crear una incubadora de empresas que logre establecer una competencia sana y en donde sean vitales la innovación, la tecnología y la ciencia. El estado hoy pide que las empresas inviertan en innovación y tecnología, con el fin de ser más competitivos en el mercado, sin embargo esto se ve cortado porque se traen productos importados a menor costo que cubre la demanda, causando así que las empresas nacionales no logren una cuota significativa en el mercado.

**Propuesta de ACOPI Bogotá - Cundinamarca**

En el II Congreso Internacional COFACES, la Dra. María Alejandra Osorio, expuso cuatro propuestas en línea que ACOPI Bogotá - Cundinamarca ha impulsado en su gremio, en referencia a:

- **SUBSIDIO PARA LA NOMINA:** Tal como lo exponen Botero y Lora (2020), se propone subsidiar totalmente el primer salario mínimo de todos los trabajadores de sectores inhabilitados por el aislamiento obligatorio, por la duración de este mismo. El subsidio se concederá a través de las empresas, siempre y cuando mantengan el empleo. Para financiarlo el Gobierno establecerá por decreto legislativo de emergencia económica un empréstito forzoso a cargo de los contribuyentes al impuesto sobre la renta que se reembolsaría con créditos para el pago de futuros impuestos. Con base en este flujo futuro, el Gobierno accedería a la liquidez del Banco de la República, de donde provendrían los recursos necesarios para financiar el subsidio al empleo.

Es decir los créditos bancarios no son la mejor salida o alivio para este ítem, a razón que muchas MiPymes no están en la capacidad de utilizar los créditos bancarios que se han abierto, ya sea porque no tienen capacidad de endeudamiento o porque no quieren asumir un riesgo de no poder pagar al banco pues no cuentan con la seguridad de una demanda satisfactoria. El Estado extendió a través del Fondo Nacional de Garantías, unas garantías, para que el sector bancario apruebe financiación a las Empresas, sin embargo estas garantías no son suficientes para que los bancos otorguen el financiamiento, a razón de la acumulación de los riesgos que ya tienen en su

operación por esta crisis económica, de seguir creciendo estos riesgos, el Gobierno tendría que actuar con operaciones de rescate al sector financiero y de generarse lo anterior, tendría que otorgar subsidios directos a todas las personas que queden desempleadas a raíz del cierre definitivo de las Empresas.

A este efecto Botero y Lora (2020) lo denominan la triple contingencia.

El 8 de mayo de 2020, fue aprobado por el Gobierno el Decreto 639 de 2020, en el cual se estableció el Programa de apoyo al empleo formal (PAEF) y se aprobó el subsidio a la nómina por el 40% del salario mínimo de los empleados de las empresas que certifiquen disminución de por lo menos el 20% de sus ingresos por pandemia.

A hoy ACOPI referencia que este 40% debió ser calculado no sobre el SMMLV<sup>4</sup>, sino sobre el costo total del sueldo incluyendo parafiscales, ya que sumando este costo, el salario mínimo mensual asciende a \$1.500.000 aproximadamente, lo que quiere decir que finalmente el gobierno resulto subsidiando un 23% de todo el costo de nómina y no un 40% como quedó estipulado. Así mismo ACOPI también informó que para el mes de agosto solo el 10% de las empresas habían sido beneficiadas con este subsidio de un total de 1.600.000 empresas. Este subsidio fue aprobado hasta marzo de 2021 e incluye las nóminas de primas de dic-20 y jun-21.

---

<sup>4</sup> Salario mínimo mensual legal vigente. Colombia.

- **LEY DE PLAZOS JUSTOS:** Refiere ACOPI, que este tema ya se venía trabajando antes de la pandemia, surge básicamente luego de evidenciarse que las MiPymes no se encuentran en las mismas condiciones que las grandes Empresas, ejemplo de ello es cuando una pequeña empresa presta su servicio a empresas grandes, éstas abusan de su posición dominante y generan pagos hasta en 180 días, afectando notoriamente el flujo de caja de las pequeñas empresas.

---

En julio de 2020, se logra aprobación por el Gobierno Nacional de la ley 2024, por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación. Esta ley establece medidas en relación con los procedimientos, plazos de pago y facturación de operaciones comerciales, incorporando la obligación de pago en plazos justos, aplicable para todos los pagos causados como contraprestación en los actos comerciales.

De esta forma, se establece la obligación general de efectuar el pago de las obligaciones contractuales en un término de máximo de 60 días calendario durante el año 2021 y máximo de 45 días calendario improrrogables a partir del año 2022. Este plazo será calculado a partir de la fecha de recepción de las mercancías o de la prestación de los servicios, incluso en aquellos contratos en

que se requiera un procedimiento de aceptación o de comprobación para verificar los bienes o servicios prestados.

- **COMPRAS PÚBLICAS:** Un estudio que se realizó en el año 2018 con ACOPI y la FAEDPYME<sup>5</sup> se lograron los siguientes hallazgos:

- 
1. Las MiPymes tienen bajo nivel de preparación frente a las licitaciones estatales.
  2. Más de la mitad de las MiPymes quiere participar en las compras públicas, pero solo un 13% lo consigue.
  3. Las compras públicas inciden en la formalización.

El Estado gasta 130.000 millones en bienes y servicios al año, representando así el 15% del PIB, este dato es importante pues es una gran oportunidad que tienen las MiPymes de poder participar en estos procesos de compras públicas y

---

<sup>5</sup> La Fundación Análisis Estratégico para el Desarrollo de las Pymes (FAEDPYME) es una entidad sin ánimo de lucro que aglutina universidades Iberoamericanas para desarrollar investigaciones y otras actividades en favor de las MiPymes. En Colombia está integrada por las universidades Del Valle, ICESI, Santiago de Cali, EAN, De la Sabana, Libre Seccional Bogotá, De Cundinamarca, Externado, De la Costa, Autónoma del Caribe, Simón Bolívar, Tecnológico de Antioquia, Mariana de Pasto y Pontificia Bolivariana de Medellín. Más información en: <http://www.faedpyme.upct.es/>

tener no solo el ingreso sino ir forjando su experiencia para poder crecer a nivel empresarial.

ACOPY propone que el Estado otorgue un porcentaje de las compras públicas al gremio de las MiPymes, así mismo recalca la importancia de socialización y comunicación a través de canales que permitan entender el manejo de la plataforma utilizada para este proceso de compras públicas; muchas empresas en especial las más pequeñas han perdido la oportunidad de participar pues no cuentan con los instrumentos y capacitación para lograr acceder al proceso.

- **REACTIVACIÓN ECONOMICA PROPUESTA:** ACOPY inicio con la reactivación en el gremio de las MiPymes apostándole a dos temas específicos: El primero la formalización. Durante la pandemia se conoció que la informalidad en Colombia abarca un 60% de la economía nacional, esto es preocupante, y se debe empezar a trabajar en este punto de manera prioritaria para que todos los emprendimientos logren una formalización, la cual debe ser vista como la puerta para el crecimiento empresarial y financiero, y no solo como un proceso de fiscalización que impone el estado. Se debe generar en los empresarios la idea que la formalización es un buen negocio, que trae consigo la generación de empleo y riqueza.

El segundo tema, tiene que ver con la aceleración y sostenibilidad para lograr el fortalecimiento de las pequeñas, micros y medianas empresas, apoyando a

sectores minoristas o unidades pequeñas que tengan grandes potenciales. Se plantea un programa para poder ser implementado en Bogotá a nivel de 200 empresas.

Otro aspecto tiene que ver con el uso y manejo de un tablero de control, el cual sirve para consolidar cifras y diagnosticar variables de suma importancia para la toma de decisiones. Seguido de las compras públicas que como se mencionaron en el ítem anterior, son de vital importancia porque ayudan a la generación de empleo, reactivación económica y generan demanda.

La transformación digital, es otro aspecto importante, la pandemia ha acelerado esta dinámica que muchas MiPymes no estaban listas a afrontar y establecer como parte integral de su negocio. Lo cierto es que la tecnología y las plataformas digitales, se han convertido en el salvavidas de muchas empresas, ya que permiten mantener las ventas a través de los canales virtuales, de seguro los canales tradicionales de ventas volverán junto con la reactivación, sin embargo la transformación digital es un proceso que llegó para quedarse.

Por último los protocolos de bioseguridad, con el fin de poder reactivar la economía, es importante que todas las empresas implementen de manera correcta los de protocolos de bioseguridad, esto no solo hace parte de unas directrices impartidas por el gobierno, hace parte también de una conciencia

social para la protección de los empleados, sus familias y en general de todas las personas que lleguen a las empresas.

Finalmente ACOPI manifiesta que se necesita pedir al Estado, mayor protección de la industria a nivel Nacional se requiere que el gobierno apoye, incentive y reactive el programa colombiano compre colombiano. Así como Osorio (2020), afirma: “La generación de riqueza es mas importante que la misma riqueza, cuando se genera riqueza a través de procesos productivos, estamos abriendo oportunidades de empleo calificado, apropiación de tecnologías, conocimiento, esto lo hemos estado perdiendo antes de la pandemia, tenemos capitales y cerebros en fuga y queremos que la riqueza se cree, se produzca y se consuma aquí en Colombia”.

Son de gran importancia los cuatro pilares que ACOPI presenta en su propuesta de reactivación, para que las MiPymes inicien una nueva oportunidad económica luego de esta crisis ocasionada por la pandemia. Claramente se logra ver que esta agremiación ha estado en busca de un apoyo constante frente al Estado y los empresarios para el surgimiento de las pequeñas, micros y medianas Empresas.

Sin embargo, no se debe desconocer que aunque se han reactivado varios sectores económicos del país, aún en el tercer trimestre del año el decrecimiento del PIB fue del 9% según cifras del DANE, donde se ve una leve mejoría respecto al PIB del

segundo trimestre del año que cerró en un decrecimiento de 15,7% considerado el peor desplome en la historia de Colombia.

Las ventas en las MiPymes pasaron de un 4% en el segundo trimestre (cifra más baja registrada en la pandemia) al 11% en el tercer trimestre, es decir 7 pps por encima, esta mejoría se debe a la reapertura de empresas y levantamiento de las medidas de aislamiento obligatorio. En cuanto a la producción se presentó un aumento de 5pps pasando de 4% en el segundo trimestre al 9% del tercero; sin embargo, ambos indicadores se encuentran aún alejados del promedio de resultados históricos de la Encuesta de Desempeño Empresarial – EDE, realizada por ACOPI desde 2015, el cual se ubica cerca al 40%.

Se necesita que la economía siga teniendo la reactivación que ha presentado luego del levantamiento de confinamiento obligatorio, si bien es cierto, el consumo y la demanda no serán los mismos de antes, hasta que no llegue una vacuna no se podrá pensar en una recuperación total. Varios analistas económicos refieren que el ritmo de recuperación de la economía en el país se podrá ver hasta mediados del año 2022, sin embargo habrá sectores que tarden más en dicha recuperación que otros como por ejemplo el turismo.



## Conclusiones

Adicional a que las MiPymes se estén reactivando y recuperando, éstas deben buscar factores diferenciadores y competitivos que les permitan asegurar su subsistencia en el mercado, a través de estrategias como creación de clústeres empresariales, donde sin duda alguna la cooperación, productividad y competitividad serán las ventajas más importantes.

Las MiPymes por su naturaleza no cuentan con tanta liquidez, pero éstas tienen una mayor capacidad de adaptación al cambio, esto significa que pueden modificar sus procesos e iniciar el lema de “nos estamos reinventando” de una manera más rápida y efectiva logrando un crecimiento de sostenibilidad a corto y mediano plazo.

La prioridad es superar esta pandemia y que las MiPymes logren nuevamente un crecimiento económico sostenible lo cual desemboque en la generación de empleo ya que este sector cuenta con una gran participación en el tejido empresarial del país. Desde ACOPI se propone la implementación de programas estratégicos para una reactivación y recuperación en las MiPymes, asegurando la liquidez para su operación y reestructurando sus modelos de negocios, desde el ámbito financiero hasta el ámbito de cultura organizacional de cada empresa.

### Referencias Bibliográficas

- ACOPI. (s.f.). <https://www.acopi.org.co/>
- Bárcena, A. (2009). Restricciones estructurales del desarrollo en América Latina y el Caribe: una reflexión postcrisis. D - CEPAL. <https://elibro-net.ucatolica.basesdedatosezproxy.com/es/lc/ucatolica/titulos/96624>
- Benavidez, Gerardo. (2020, 23 de octubre). Las Pymes en tiempos de covid-19. II Congreso Internacional COFACES. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. U Católica. Bogotá, Colombia.
- Bodemer, Klaus (2017). Europa y América Latina en la crisis financiera mundial: ¿quién puede aprender qué de quién? Espiral, XXIV(69), .[fecha de Consulta 21 de Noviembre de 2020]. ISSN: 1665-0565. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=138/13849986001>
- Botero, J. y Lora E. (2020). Una estrategia para la defensa del empleo y la estabilidad de la economía. <http://focoeconomico.org/wp-content/uploads/2020/04/Unapropuesta-de-subsidio-al-empleo-con-financiamiento-pu%CC%81blico-de-largoplazo.pdf>
- Coronavirus. Coronavirus (covid-19). [https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19\\_copia.aspx](https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx)
- Cortés Jiménez, Jhon Henry, & Henao Zapata, Miryam (2018). Microempresas: análisis empírico de algunos problemas. En-Contexto Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad, 6(8),185-207.[fecha de Consulta 21 de Noviembre de 2020]. ISSN: 2346-3279. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5518/551859331007>
- Covid-19. (s.f.). Enfermedad por coronavirus de 2019. <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionario/def/enfermedad-porcoronavirus-de-2019>
- Decreto Legislativo 639 de 2020, de 8 de mayo de 2020, por el cual se crea el Programa de apoyo al empleo formal - PAEF, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 637 de 2020. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20639%20DE L%208%20DE%20MAYO%20DE%202020.pdf>

FAEDPYME. (s.f.). Introducción <http://www.faedpyme.upct.es/>

Girón González, A. (2002). Crisis financieras. Editorial Miguel Ángel Porrúa.  
<https://elibro-net.ucatolica.basesdedatosezproxy.com/es/lc/ucatolica/titulos/74936>

Hernández-Fuentes, Sharyn Nataly, & Sánchez-Mojica, Karla Yohana. (2017). Innovación y competitividad: micro y pequeñas empresas del sector agroindustrial en Cúcuta. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 8(1), 23-33. <https://dx.doi.org/10.19053/20278306.v8.n1.2017.7368>

John Maynard Keynes (s.f.). Historia y biografía.  
<https://economipedia.com/historia/biografia/john-maynard-keynes.html>

Lennard, J. (2020). De la Gran Depresión al estallido de 2008: cómo se resolvieron 4 grandes crisis económicas del pasado (y qué soluciones se podrían aplicar en la del coronavirus). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52308022>

Ley N° 2024, de 23 de julio 2020, por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación.  
<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202024%20DEL%2023%20DE%20JULIO%20DE%202020.pdf>

López Fernández, José Manuel, Somohano Rodríguez, Francisco Manuel, & Martínez García, Francisco Javier. (2018). Efecto de la innovación en la rentabilidad de las MiPymes en contextos económicos de recesión y expansión. *Tec Empresarial*, 12(1), 7-18. <https://dx.doi.org/10.18845/te.v12i1.3567>

Luhrs, M. C. (2019). Valorización del capital financiero en la postcrisis. *Ola Financiera*, (33), 127-148. <https://search-proquestcom.ucatolica.basesdedatosezproxy.com/docview/2266933995?accountid=45660>

Mejía, L.(2020). COVID-19: Costos económicos en salud y en medidas de contención para Colombia.  
<http://dams.fedesarrollo.org.co/tendenciaeconomica/publicaciones/205/>

Modelo de Keynes (2020). Educación Financiera BBVA.  
<https://www.bbva.com/es/keynes-para-dummies-de-que-se-habla-cuando-sehabla-del-modelo-keynesiano/>

Osorio, María Alejandra. (2020, 23 de octubre). Las Pymes en tiempos de covid-19.

II Congreso Internacional COFACES. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. U Católica. Bogotá, Colombia.

PIB tercer trimestre (2020). Cuentas Nacionales Trimestrales.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentasnacionales/cuentas-nacionales-trimestrales>

Reactivación Financiera en MiPymes (2020). ACOPI FAEDPYME

<https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/08/REFLEXIONES-Y-PROPUESTAS-PARA-LA-REACTIVACION-Y-FORTALECIMIENTO-DE-LAS-MIPYMES-EN-COLOMBIA-EN-EL-MARCO-DEL-COVID-19.pdf>

Rivas, G.A (2003). La teoría económica de Lord John Maynard Keynes y su influencia práctica en los Estados Unidos De América, Alemania Y Chile.

[http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115205/derivadas\\_g.pdf?sequence=1](http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115205/derivadas_g.pdf?sequence=1)

Santana, Leonardo (2017). Determinantes de la supervivencia de microempresas en Bogotá: un análisis con modelos de duración. INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, 27(64),51-61.[fecha de Consulta 21 de Noviembre de 2020]. ISSN: 0121-5051. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=818/81850404005>

Stanley, S. M. (2015). Finanzas, crisis y los límites de las reformas en estados unidos.

Ensayos De Economía, 25(47), 11-36. Retrieved from <https://search-proquest-com.ucatolica.basesdedatosezproxy.com/docview/1819130425?accountid=45660>

Sumba Bustamante, Ruth Yadira, & Santistevan Villacreses, Karina Lourdes. (2018).

Las microempresas y la necesidad de fortalecimiento: reflexiones de la zona sur de Manabí, Ecuador. Revista Universidad y Sociedad, 10(5), 323-326. Epub 02 de diciembre de 2018. Recuperado en 21 de noviembre de 2020, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S221836202018000500323&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S221836202018000500323&lng=es&tlng=es)

Tejido empresarial. (s.f.). Conocimiento compartido para la competitividad global de Balears. <https://impulsabalears.org/index.php/recursos/i-herramientas/i-glosario/30-tejidoempresarial>

Touraine, A. (2013). Después de la crisis. FCE - Fondo de Cultura Económica.  
[https://elibro-  
net.ucatolica.basesdedatosezproxy.com/es/lc/ucatolica/titulos/111063](https://elibro-net.ucatolica.basesdedatosezproxy.com/es/lc/ucatolica/titulos/111063)